

A fin de proteger especies endémicas en el estado, Guillermo Galland Guerrero candidato a diputado local por el Distrito II con cabecera en Pachuca Oriente, propuso impulsar la creación de un catálogo de especies endémicas, protegidas y en riesgo que cohabiten en el territorio hidalguense.

Durante un recorrido que hizo por la comunidad de Santa Mónica del municipio de Epazoyucan, el candidato panista dijo que si bien hay un avance al existir ya una ley estatal en la materia, propondrá realizar actualizaciones a la ley donde se obligue al ámbito municipal y estatal a vigilar el estricto cumplimiento de la protección de las especies animales.

“Además de generar reformas y adiciones al Código Penal para el Estado a fin de tipificar como delito el maltrato y devastación de las especies de animales y vegetales de todo tipo”, resaltó Guillermo Galland.

Esto bajo la excepción de medidas de control sanitario y de avance tecnológico que establecen las normas oficiales mexicanas en cuanto a animales y vegetales de consumo humano.

La publicación de un censo de las especies endémicas, protegidas y en riesgo favorece la debida protección a través de las sanciones administrativas y legales que su actuación pudieran provocar.